

Viernes 26 de agosto, 2022
AI-0146-2022

Al contestar refiérase al número de oficio asignado a la presente comunicación; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico auditoria.interna@sfe.go.cr

Ingeniero
Nelson Morera Paniagua, Director
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

ASUNTO: Se remite para valoración de la administración, el informe de asesoría AI-SFE-SP-INF-002-2022, denominado “Asesoría relacionada con la implementación de las Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP)”.

Estimado señor:

En atención a la solicitud realizada por la Contraloría General de la República, según los términos del oficio N° 11334 (DFOE-FIP-0220) del 5 de julio de 2022, esta Auditoría Interna informó por medio del oficio AI-0111-2022 del 06/07/2022, sobre el inicio de las acciones por parte de esta Auditoría Interna, relacionadas con la aplicación del instrumento de consulta institucional acerca del “Seguimiento de la gestión sobre la implementación transversal de las Normas Internacionales para el Sector Público” (NICSP) y el correspondiente servicio preventivo de asesoría, el cual se encontraba incorporado en el Plan Anual de Labores del presente período.

De acuerdo con la ejecución de la planificación vinculada al citado servicio preventivo de asesoría, este órgano de fiscalización abordó aspectos generales asociados con el tema de la implementación de las NICSP, puntualizando sobre aquellos aspectos y elementos requeridos por la CGR, ampliando cuando fue necesario.

Considerando el resultado de nuestra verificación, se somete a valoración de la administración el informe de asesoría AI-SFE-SA-INF-002-2022; el cual contiene comentarios no vinculantes de cobertura institucional con respecto al proceso de implementación de las NICSP; por tal razón, se procede a copiar de la presente comunicación a las instancias que, según la naturaleza de sus funciones, tendrían la competencia de analizar y adoptar las medidas que sean necesarias, en caso de corresponder. Se remite copia a la Contraloría General de la República, tal y como fue solicitado por el órgano contralor en el oficio N° 11334 (DFOE-FIP-0220).

Interesa conocer a esta Auditoría Interna la posición de la administración, con respecto a los diferentes aspectos descritos en el citado informe de asesoría; asimismo, de emitirse acuerdos y/o instrucciones, sobre aspectos vinculados con el referido informe, se copie a esta Auditoría Interna.

Viernes 26 de agosto, 2022
AI-0146-2022
Ing. Nelson Morera Paniagua, Director

Atentamente,



Lic. Henry Valerín Sandino
Auditor Interno

HVS/ZRA

Ci : *Ing. Leda Madrigal Sandí, Subdirectora*
Mba. Gabriela Sáenz Amador, Jefe Departamento Administrativo y Financiero
Licda. Rocío Solano Cambroner, Jefe Unidad Financiera – DAF
Comisión Institucional de Adopción de las NICSP
Julissa Sáenz Leiva, Gerente Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas, CGR
Archivo/Legajo